

DECRETO ALCALDICIO N° 966 /
AUTORIZA MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO
QUE INDICA.
REQUINOA,

14 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 910 de fecha 04.04.2025, mediante el cual se autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, denominada "SUMINISTRO MOTONIVELADORA". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera R, o quienes lo subroguen.

El Memo N° 486 de fecha 10.04.2025, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación del Decreto Alcaldicio N° 910 de fecha 04.04.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación, designa comisión evaluadora de ofertas y aprueba bases administrativas y técnicas, en lo siguiente:

- **DICE** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera R., o quienes lo subroguen.
- **DEBE DECIR** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Cristian Donoso Maturana., Arquitecto, SECPLA o quienes lo subroguen.

DECRETO :

AUTORIZASE modificación del Decreto Alcaldicio N° 910, de fecha 04.04.2025, en lo siguiente:

- **DEBE DECIR** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA o quienes lo subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LÉYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE /DJMS/nvd.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	2099
FECHA	10.04.27
HORA	12.08

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
4 SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

11-04-27
9:32

MEMO : N° **486** .- /
ANT : Dec. Alc. N° **910/04.04.25**
MAT. : Solicita modificación que indica.

Requínoa, Abril 10 de 2025.-

A: **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DE: **SR. DIEGO MORALES SOTO**
DIRECTOR SECPLA

1.- A través del presente junto con saludarlo, tengo a bien solicitar a Ud., autorizar modificación del **Decreto Alcaldicio N° 910 de fecha 04.04.2025**, que autoriza iniciar proceso de Licitación, designa comisión evaluadora de ofertas y aprueba bases administrativas y técnicas, en lo siguiente:

- **DICE** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera R., o quienes lo subroguen.
- **DEBE DECIR** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA o quienes lo subroguen.

2.- Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DJMS/nvd.-
Distribución:
- Citado
- Secpla

MEMO : N° **486** .- /
ANT : Dec. Alc. N° **910/04.04.25**
MAT. : Solicita modificación que
indica.

Requínoa, Abril 10 de 2025.-

A: **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE: **SR. DIEGO MORALES SOTO**
DIRECTOR SECPLA

1.- A través del presente junto con saludarlo, tengo a bien solicitar a Ud., autorizar modificación del **Decreto Alcaldicio N° 910 de fecha 04.04.2025**, que autoriza iniciar proceso de Licitación, designa comisión evaluadora de ofertas y aprueba bases administrativas y técnicas, en lo siguiente:

- **DICE** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera R., o quienes lo subroguen.
- **DEBE DECIR** : Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA o quienes lo subroguen.

2.- Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DJMS/nvd.-
Distribución:
- Citado
- Secpla